

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros**

Núm. 4.510/2012

Doña M^a Adela Ortega Martín, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), hago saber:

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de junio de 2012 el Plan General de Ordenación Urbanística que incluye como parte integrante el Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y 40.2 b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la

Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de un mes ,a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en Diario Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

En San Sebastián de los Ballesteros, a 26 de junio de 2012.-

La Alcaldesa:

Fdo. M^a Adela Ortega Martín.